

El Ayuntamiento de Alcorcón crea el Consejo Municipal de la Familia como órgano de debate y participación ciudadana

La Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy la formación del Consejo Municipal de la Familia, una entidad enmarcada dentro del área de Participación Ciudadana que se constituye para dar voz a las familias ante las instituciones Municipales.

“Se trata de un órgano de debate, en el que un nutrido grupo de representantes de todas las familias de Alcorcón intervendrán activamente en las decisiones que este equipo de Gobierno tome al respecto”, manifestó la segunda teniente de alcalde, Silvia Cruz.

El nuevo órgano de participación ciudadana estará presidido por el alcalde, con la segunda teniente de alcalde como vicepresidenta. En el Consejo habrá representantes de las tres Asociaciones de Familia registradas en Alcorcón, de las Ampas de todos los colegios de la ciudad, de las Asociaciones de Vecinos a través de las Juntas de Distrito y el defensor de la Familia, la Infancia y el Mayor de Alcorcón. El Consejo de la Familia se reunirá un mínimo de dos veces al año, y el mismo analizará todas las iniciativas de Gobierno que se adopten en la ciudad en este ámbito.

“La Familia es uno de los principales objetivos de este Gobierno, y el Consejo Municipal de la Familia es un compromiso directo del alcalde, David Pérez, con los vecinos. Estaba incluido en nuestro programa electoral y en nuestro Plan de Familia, que seguirá fortaleciéndose y fomentándose con esta iniciativa”, ha asegurado Silvia Cruz.

El Consejo de la Familia se reunirá un mínimo de dos veces al año de forma ordinaria y tantas veces como sea necesario de manera extraordinaria, tras ser aprobado en pleno y una vez se hayan regularizado las sesiones.

Además el próximo mes se nombrará el defensor de la familia, el mayor y la infancia de Alcorcón, para que empiece a hacer su labor.

